



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 4 de marzo de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 152/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002120-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita la designación interina externa de Sofía Catalina Domínguez en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 57/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, en virtud de la renuncia del agente Franco Luis Osella, a partir del 10 de febrero de 2022.

Que el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Sofía Catalina Domínguez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo en el Nro. 24628.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Venslavicius, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 259/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Luciana Guadalupe Ramírez, conforme Res. Presidencia N° 798/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 584/2021, Nicolás Daniel Zara, conforme Res. Presidencia N° 109/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 16/2021, Sol Scorticati, conforme Res. Presidencia N° 223/2020, actualmente se desempeña en el cargo de escribiente en el juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 835/021, Carolina Schmidt, conforme Res. Presidencia N° 835/2021, de quien se desempeña en el cargo de escribiente en el Juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 1091/2021 y el agente Osella.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Sofía Catalina Domínguez, D.N.I. N° 40.655.948, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Schmidt, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Scorticati; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de Superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 152/2022**